SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°: 73-1-2022-004107
22/09/2022 12:10 pm

SENA – Regional Tolima
Centro Agropecuario La Granja

ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3815052 DEL 2022

CONTRATO/ACEPTACION DE LA OFERTA No.:	CO1.PCCNTR.3815052
CONTRATISTA:	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DE 156 KVA, 30 KVA, 20 KVA, 30 KVA y 45 KVA, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA DEL ESPINAL - TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (**$24.993.400)**
VALOR ADICIONADO:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (**$3.750.880)**
VALOR TOTAL:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (**$28.744.280)**
PRÓRROGA No 1 :	DE 40 DIAS hasta el 3 de noviembre de 2022

En Espinal - Tolima, a los veintiún un días (21) del mes de septiembre de 2022, en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, entre los suscritos **OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA**, identificado con la C.C 93.408.534 en su calidad de subdirector (e) por el SENA, y de otra parte **GILDARDO MIGUEL VARGAS GORDILLO,** en representación de la empresa **TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS,** hemos convenido suscribir la presente acta de adición Contrato No CO1.PCCNTR.3815052 bajo los términos que anteceden y las siguientes consideraciones:

JUSTIFICACION ADICION DE RECURSOS CONTRATO CO1.PCCNTR. 3815052

De acuerdo con el informe presentado por el contratista TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS el cual manifiesta que durante la inspección y desarrollo de las actividades contractuales de los diversos sistemas, piezas y maquinaría en general que son vitales en el funcionamiento de los equipos, se encuentran hallazgos no previsto

donde implica el de cambio de piezas y actividades necesarias para garantizar el funcionamiento óptimo de las plantas eléctricas que no se encuentran dentro de las actividades contractuales del presente contrato, la realización de estas actividades se clasifican en correctivos necesarios que en el corto y mediano plazo eviten la generación de fallas mecánicas de gran magnitud que pongan en riesgo la vida útil de los equipos.

Para tal fin se solcito al señor JEFERSON GONZALEZ MARROQUIN el cual fue designado como apoyo tecnico del presente contrato, la verificación del informe presentado por el contratista TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS sobre las novedades presentadas en las plantas eléctricas, el cual considera que es necesario realizar dichas actividades que son de importancia para el buen funcionamiento de las plantas, estas actividades no estaban previstas dentro del contrato actual.

Las actividades para adicionar son las siguientes:

1. **PLANTA ELÉCTRICA 156 kVA (CENTRO ADMINISTRATIVO)**

- Al desmontar la tapa de los balancines, se identificó que hace falta el múltiple de aceite (tubo), el cual realiza la lubricación por todos los balancines, al no tenerlo se puede ocasionar daños en los mismos afectando las válvulas generando la posterior falla completa del motor.

Nivel: PELIGROSO
Solución: Instalación de Múltiple de aceite

- Al realizar las pruebas de los balancines se encuentra que están pegados, por ende, se realiza desarmado de cada uno y se observan que los ejes tienen afectaciones por falta de lubricación.

Nivel: PELIGROSO
Solución: Cambio de ejes de balancines

- Al realizar el desmontaje de la correa de accesorios se encuentra que tiene varias afectaciones que pueden ocasionar un daño en la culata y en el sistema de combustión.

Nivel: PELIGROSO
Solución: Cambio de correa

- Al revisar el alternador se encuentra que tiene daños en los rodamientos y escobillas.

Nivel: PELIGROSO

Solución: Mantenimiento de Alternador

2. **PLANTAS ELÉCTRICAS 30 kVA (Unidad Agroindustria – Unidad Tractorismo)**
 - Al realizar mantenimientos a los arrancadores se encuentra que dos están quemados, por ende, las plantas no logran encenderse y poner en funcionamiento.

Nivel: PELIGROSO
Solución: Reparación de alternadores

La adición propuesta permitirá realizar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la planta principal de 156 kva que suministra soporte de energía al 50% de las instalaciones del Centro incluyendo áreas vitales como el bloque administrativo, la estación de bombeo, Internado entre otras.

Por lo tanto, se solicita realizar adición al contrato por la suma **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA ($3.750.880)** detallados así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	72151514	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE DE ACEITE PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
2	72151514	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
3	72151514	MANTENIMIENTO ALTERNADOR PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
4	72151514	REPARACIÓN DE ARRANCADOR PARA PLANTAS 30 kVA	2	UND	$ 320.000	$ 60.800	$ 761.600
5	72151514	SUMINISTRO DE EJES DE BALANCINES EN ACERO INOXIDABLE PARA PLANTA 156 kVA	6	UND	$ 167.000	$ 31.730	$ 1.192.380
		TOTAL					**$ 3.750.880**

Igualmente se solicita Prorrogar el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3815052 en 40 días adicionales para garantizar la ejecución de las nuevas actividades propuestas en el presente contrato.

En consideración a lo expuesto se adiciona el contrato CO1.PCCNTR.3815052 con cargo al saldo disponible del CDP 7022 posición del gasto C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA ($3.750.880),** Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 5 de Mayo de 2022, destinados a LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES del Centro. .

Los argumentos anteriores tienen fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad en la contratación estatal, incorporado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece lo siguiente:

> *Artículo 40°.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (…)*

Las demás cláusulas del Contrato CO1.PCCNTR.3815052 de 2022 quedarán incólumes y no se efectuará aclaración o modificación alguna sobre ellas.

De acuerdo con lo esgrimido en párrafos anteriores, se hace necesario iniciar el trámite correspondiente a la elaboración del acta adicional pertinente.

SUBDIRECTOR (e)

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
C.C. 93.408.534

EL CONTRATISTA

GILDARDO MIGUEL VARGAS GORDILLO
Representante legal

SUPERVISOR

JAIME TORRES SERRANO
CC 93.132.035

APOYO SUPERVISION:

JEFFERSON GONZALEZ MARROQUIN
CC 93.412.790

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, POR ADICION Y PRORROGA

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3815052 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **OSCAR ROLANDO CASTRO**,**GUERRA** identificado con documento de identificación No. 93.408.534 de Ibaguè, en calidad de Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja y **GILDARDO MIGUEL VARGAS GORDILLO** , en representación de la empresa **TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS** . con NIT 900687562-0 cuyo objeto es:CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DE 156 KVA, 30 KVA, 20 KVA, 30 KVA y 45 KVA, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA DEL ESPINAL - TOLIMA", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición de acuerdo con lo siguiente:

CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANA SENA TOLIMA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIME TORRES SERRANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JEFFERSON GONZALEZ MARROQUIN
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3815052
TIPO DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DE 156 KVA, 30 KVA, 20 KVA, 30 KVA y 45 KVA, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA DEL ESPINAL – TOLIMA
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (**$24.993.400)**
CONTRATISTA:	**TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS**
NIT:	900687562-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	KM 5 VÍA ESPINAL-IBAGUÉ, VEREDA DINDALITO ESPINAL TOLIMA COLOMBIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/07/2022

FECHA DE INICIO:	27/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de **60 días** calendario,Hasta el 24 de septiembre.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS **($24.993.400)**
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (**$28.744.280**)
PRÓRROGA No 1 :	De 40 dias hasta 3 de Noviembre
ADICIÓN No. 1:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (**$3.750.880)**
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en dos pagos mensuales así; el primero con corte al último día hábil del primer mes de ejecución y el segundo pago se realizará al agotar el presupuesto oficial, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	24-44-101169985		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	18/07/2022		
FECHA APROBACIÓN	25/07/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/07/2022	18/01/2023	$ 2.499.340,00
Salarios y prestaciones sociales	18/07/2022	18/09/2025	$1.249.670,00
Calidad y correcto funcionamiento	18/07/2022	18/09/2025	$ 2.499.340,00

2. GARANTÍAS CONTRACTUALES
RESPONSABILIDAD CIVIL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	24-44-101169985		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	18/07/2022		
FECHA APROBACIÓN	26/07/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabildad civil	18/07/2022	18/09/2022	$ 2.00.000.000

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, certifica **GILDARDO MIGUEL VARGAS GORDILLO ,** en representación de la empresa **TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS NIT 900687562-0**, que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, como supervisor del contrato certifico que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

6. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jaime Torres Serrano con comunicación/mediante SECOP II de fecha 25 de Agosto de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$24.993.400
Vr. Adiciones (2)	$ 3.750.880
Valor Total (1) + (2)	$28.744.280
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**
Física	60%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN ADICIÓN AL CONTRATO No. 3815052 DEL 18/07/2022

De acuerdo con el informe presentado por el contratista TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS el cual manifiesta que durante la inspección y desarrollo de las actividades contractuales de los diversos sistemas, piezas y maquinaría en general que son vitales en el funcionamiento de los equipos, se encuentran en condiciones de deteriodo no previsto, lo que implica cambio de piezas y actividades necesarias para garantizar el funcionamiento óptimo de las plantas eléctricas que no se encuentran dentro de las actividades contractuales del presente contrato, la realización de estas actividades se clasifican en correctivos necesarios, para evitar en el corto y mediano plazo la generación de fallas mecánicas de gran magnitud que pongan en riesgo la vida útil de los equipos.

Para tal fin se solcito al señor JEFERSON GONZALEZ MARROQUIN el cual fue designado como apoyo tecnico del presente contrato, la verificación del informe presentado por el contratista TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS sobre las novedades presentadas en las plantas eléctricas, el cual considera que es necesario realizar dichas actividades que son de importancia para el buen funcionamiento de las plantas, estas actividades no estaban previstas dentro del contrato actual.

Las actividades para adicionar son las siguientes:

1. **PLANTA ELÉCTRICA 156 kVA (CENTRO ADMINISTRATIVO)**

- Al desmontar la tapa de los balancines, se identificó que hace falta el múltiple de aceite (tubo), el cual realiza la lubricación por todos los balancines, al no tenerlo se puede ocasionar daños en los mismos afectando las válvulas generando la posterior falla completa del motor**.**

Nivel: PELIGROSO
Solución: Instalación de Múltiple de aceite

- Al realizar las pruebas de los balancines se encuentra que están pegados, por ende, se realiza desarmado de cada uno y se observan que los ejes tienen afectaciones por falta de lubricación.

Nivel: PELIGROSO
Solución: Cambio de ejes de balancines

- Al realizar el desmontaje de la correa de accesorios se encuentra que tiene varias

afectaciones que pueden ocasionar un daño en la culata y en el sistema de combustión.
Nivel: PELIGROSO
Solución: Cambio de correa

- Al revisar el alternador se encuentra que tiene daños en los rodamientos y escobillas.

Nivel: PELIGROSO

Solución: Mantenimiento de Alternador

2. **PLANTAS ELÉCTRICAS 30 kVA (Unidad Agroindustria – Unidad Tractorismo)**

- Al realizar mantenimientos a los arrancadores se encuentra que dos están quemados, por ende, las plantas no logran encenderse y poner en funcionamiento.

Nivel: PELIGROSO
Solución: Reparación de alternadores

La adición propuesta permitirá realizar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la planta principal de 156 kva que suministra soporte de energía al 50% de las instalaciones del Centro incluyendo áreas vitales como el bloque administrativo, la estación de bombeo, Internado entre otras.

Por lo tanto, se solicita realizar adición al contrato por la suma **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA** (**$3.750.880)** detallados así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	72151514	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE DE ACEITE PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
2	72151514	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
3	72151514	MANTENIMIENTO ALTERNADOR PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
4	72151514	REPARACIÓN DE ARRANCADOR PARA PLANTAS 30 kVA	2	UND	$ 320.000	$ 60.800	$ 761.600
5	72151514	SUMINISTRO DE EJES DE BALANCINES EN ACERO INOXIDABLE PARA PLANTA 156 kVA	6	UND	$ 167.000	$ 31.730	$ 1.192.380
		TOTAL					**$ 3.750.880**

Igualmente se solicita realizar la ampliación del tiempo de ejecución de 40 días dicionales para garantizar la ejecución de las nuevas actividades propuestas en el presente contrato.

Modificar las cláusulas:

VALOR DEL CONTRATO:

- ✓ VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ($**24.993.400**)
- ✓ VALOR POR ADICIONAR: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA **($3.750.880**)
- ✓ VALOR TOTAL: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (**$28.744.280**)

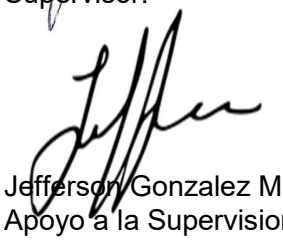
- ✓ **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ADICIONAR 40 DIAS. PARA UNPLAZO TOTAL DE 100 DIAS.**

 La fecha de finalización será el 03 de Noviembre de 2022.

Cordialmente,



Jaime Torres Serrano
Supervisor.



Jefferson Gonzalez Marroquin
Apoyo a la Supervision

Ibagué, 25 de agosto del 2022

Señores
Centro Agropecuario La Granja
Sena Regional Tolima
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Kilómetro 5 Vía – Espinal – Tolima
Atn. Ing. Jaime Torres
Supervisor del Contrato
Atn. Ing. Jefferson González
Apoyo Técnico Supervisión

REF.: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3815052
OBJETO: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DE 156 KVA, 30 KVA, 20 KVA, 30 KVA y 45 KVA, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA DEL ESPINAL - TOLIMA**"

Asunto: **Informe de inspección técnica a plantas eléctricas**

Apreciados señores:

En el marco del Contrato de la referencia, de la manera más atenta nos permitimos informarles que habiendo iniciado labores según el cronograma de actividades proyectado el día 16 de agosto, realizando cambio de filtros y aceites a cada planta eléctrica y, a su vez, efectuando una inspección de los diversos sistemas, piezas y maquinaría en general que son vitales en el funcionamiento de los equipos, es fundamental presentar los hallazgos más determinantes para garantizar el funcionamiento óptimo de las plantas eléctricas a fin de tomar los correctivos necesarios que en el corto y mediano plazo eviten la generación de fallas mecánicas de gran magnitud que pongan en riesgo la vida útil de los mismos:

1. HALLAZGOS REGISTRADOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIÓN
	**PLANTA ELÉCTRICA 156 kVA (CENTRO ADMINISTRATIVO)** Al desmontar la tapa de los balancines, se identificó que hace falta el múltiple de aceite (tubo), el cual realiza la lubricación por todos los balancines, al no tenerlo se puede ocasionar daños en los mismos afectando las válvulas generando la posterior falla completa del motor**.** **Nivel: PELIGROSO** **Solución**: Instalación de Múltiple de aceite

REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIÓN
	**PLANTA ELÉCTRICA 156 kVA (CENTRO ADMINISTRATIVO)** Al realizar las pruebas de los balancines se encuentra que están pegados, por ende, se realiza desarmado de cada uno y se observan que los ejes tienen afectaciones por falta de lubricación. **Nivel: PELIGROSO** **Solución:** Cambio de ejes de balancines

REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIÓN
	**PLANTA ELÉCTRICA 156 kVA (CENTRO ADMINISTRATIVO)** Al realizar el desmontaje de la correa de accesorios se encuentra que tiene varias afectaciones que pueden ocasionar un daño en la culata y en el sistema de combustión. **Nivel: PELIGROSO** **Solución:** Cambio de correa

EGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIÓN
	Al revisar el alternador se encuentra que tiene daños en los rodamientos y escobillas. **Nivel: PELIGROSO** **Solución:** Mantenimiento de Alternador

REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIÓN
	**PLANTAS ELÉCTRICAS 30 kVA (Unidad Agroindustria – Unidad Tractorismo)** Al realizar mantenimientos a los arrancadores se encuentra que dos están quemados, por ende, las plantas no logran encenderse y poner en funcionamiento. **Nivel: PELIGROSO** **Solución:** Reparación de alternadores

De esta manera, presentamos estos hallazgos para su verificación, revisión y aprobación en cuanto a la toma de las medidas correctivas necesarias para todos los fines del contrato en referencia. Quedamos atentos a su respuesta, así como a resolver todas las vicisitudes que se presenten para atender a las necesidades del contrato, a fin de culminar de manera satisfactoria en óptimas condiciones de calidad y con pleno cumplimiento a las especificaciones técnicas el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de emergencia de propiedad del Centro Agropecuario La Granja SENA Regional Tolima.

Cordialmente,

ERWIN LEONEL MURCIA NAVAS
C.C. 1.098.676.995 de Bucaramanga
Coordinador de enlace

GILDARDO MIGUEL VARGAS GORDILLO
C.C. 80.068.466 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Ibagué, agosto 25 de 2022

Señores
Centro Agropecuario La Granja
Sena Regional Tolima - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Kilómetro 5 Vía – Espinal – Tolima

REFERENCIA: OFERTA PARA CORRECTIVOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DEL SENA REGIONAL TOLIMA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

Cordial Saludo

Nuestra firma RDS CONSTRUCTORA S.A.S, y todo nuestro equipo de profesionales, estamos complacidos en ser sus proveedores. Con el fin de atender sus requerimientos en materia de servicios de mantenimiento y reparación de equipos industriales, asesorías, consultorías y construcción de obras de ingeniería eléctrica; queremos presentar para su consideración nuestra propuesta y ponernos a su entera disposición en lo relacionado.

I. PROPUESTA TÉCNICA

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La presente cotización va dirigida a garantizar el funcionamiento óptimo de las plantas fe energía de emergencia del Centro Agropecuario La Granja realizando los correctivos necesarios que en el corto y mediano plazo eviten la generación de fallas mecánicas irremediables.

2. ALCANCE

2.1 ALCANCE DEL TRABAJO

Suministro de materiales y mano de obra necesarios para las actividades según detalle adjunto. Materiales o mano de obra que se necesiten para una correcta puesta a punto, los cuales no se hayan contemplado inicialmente y surjan como necesidades adicionales, serán justificados técnica y comercialmente para adición.

2.2 CONDICIONES TÉCNICAS

Durante las actividades no se podrá dar energía de respaldo a los sistemas incluidos en estas instalaciones, por lo tanto es recomendable realizar los trabajos en temporada baja o disponer de unidades adicionales en estos periodos, para evitar interrupción en el suministro de energía al centro.

Las actividades programadas podrán variar dependiendo de disponibilidad de tiempo, evaluaciones de riesgos, influencia de medio ambiente u otra que puede influir en el desarrollo normal de cronograma concertado.

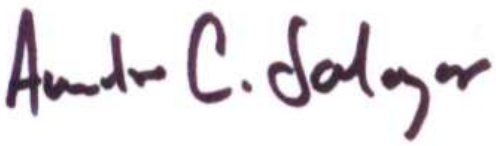
Durante la realización de los trabajos podrán presentarse maniobras de desconexión temporal del servicio de energía, estas serán concertadas junto con el personal técnico y administrativo.

I. CONDICIONES COMERCIALES

IVA: 19% sobre subtotal.
Forma de pago: Se solicita el 50% del valor total de la oferta como anticipo y el 50% en la entrega de los trabajos.
Plazo de entrega: Quince (15) días
Validez de la oferta: Treinta (30) días

DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE DE ACEITE PLANTA 156 kVA	1	UND	$820.000	$820.000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA PLANTA 156 kVA	1	UND	$390.000	$390.000
MANTENIMIENTO ALTERNADOR PLANTA 156 kVA	1	UND	$420.000	$420.000
REPARACIÓN DE ARRANCADOR PLANTAS 30 kVA	2	UND	$360.000	$720.000
SUMINISTRO DE EJES DE BALANCINES EN ACERO INOXIDABLE PLANTA 156 kVA	6	UND	$205.000	$1.230.000
			SUBTOTAL	$3.580.000
			IVA	$680.200
			TOTAL	$4.260.200

Atentamente,



ANDREA CAROLINA SALAZAR
Gerente

Ibagué, 25 de agosto del 2022

Señores
Centro Agropecuario La Granja
Sena Regional Tolima - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Kilómetro 5 Vía – Espinal – Tolima
Atn. Ing. Jaime Torres
Supervisor del Contrato
Atn. Ing. Jefferson González
Apoyo Técnico Supervisión

REF.: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3815052
OBJETO: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DE 156 KVA, 30 KVA, 20 KVA, 30 KVA y 45 KVA, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA DEL ESPINAL - TOLIMA**"

Asunto: **Informe de inspección técnica a plantas eléctricas**

Apreciados señores:

En el marco del Contrato de la referencia, de la manera más atenta nos permitimos presentarles cotización de los bienes y servicios requeridos para solucionar los hallazgos registrados en la fase de inspección técnica de los equipos intervenidos, y así garantizar el funcionamiento óptimo de las plantas eléctricas realizando los correctivos necesarios que en el corto y mediano plazo eviten la generación de fallas mecánicas de gran magnitud que pongan en riesgo la vida útil de las mismas:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE DE ACEITE PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$780.000	$780.000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$350.000	$350.000
MANTENIMIENTO ALTERNADOR PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$380.000	$380.000
REPARACIÓN DE ARRANCADOR PARA PLANTAS 30 kVA	2	UND	$320.000	$640.000
SUMINISTRO DE EJES DE BALANCINES EN ACERO INOXIDABLE PARA PLANTA 156 kVA	6	UND	$167.000	$1.002.000
			SUBTOTAL	$3.152.000
			IVA	$598.880
			TOTAL	$3.750.880

De esta manera, quedamos atentos a su respuesta, así como a resolver todas las vicisitudes que se presenten para atender a las necesidades del contrato, a fin de culminar de manera satisfactoria en óptimas condiciones de calidad y con pleno cumplimiento a las especificaciones técnicas el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia de propiedad del Centro Agropecuario La Granja SENA Regional Tolima.

Cordialmente,

ERWIN LEONEL MURCIA NAVAS
C.C. 1.098.676.995 de Bucaramanga
Coordinador de enlace

GILDARDO MIGUEL VARGAS GORDILLO
C.C. 80.068.466 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2022

Señores
SENA REGIONAL TOLIMA
Centro Agropecuario La Granja
Espinal, Tolima

Asunto: Solicitud de cotización CORRECTIVOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS CINCO (5) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA

Respetados señores:

En CONSTRUCTO CO S.A.S. facilitamos decisiones para que nuestros clientes generen valor agregado en cada una de sus operaciones. Agradecemos su invitación a cotizar para realizar los correctivos con suministro de repuestos de las cinco (5) plantas de energía de emergencia del Centro Agropecuario La Granja, para lo cual ponemos a su consideración nuestra oferta comercial.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE DE ACEITE PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$810.000	$810.000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$400.000	$400.000
MANTENIMIENTO ALTERNADOR PARA PLANTA 156 kVA	1	UND	$430.000	$430.000
REPARACIÓN DE ARRANCADOR PARA PLANTA 30 kVA	2	UND	$380.000	$760.000
SUMINISTRO DE EJES DE BALANCINES EN ACERO INOXIDABLE PARA PLANTA 156 kVA	6	UND	$220.000	$1.320.000
			SUBTOTAL	$3.720.000
			IVA	$706.800
			TOTAL	$4.426.800

Validez de la oferta: 30 días calendario.
Forma de pago: 30 días
Plazo de ejecución: 20 días calendario a partir del acta de inicio.
Lugar de ejecución: Centro Agropecuario La Granja, Tolima.

Gracias y saludos,

Firma _____
Nombre: Guido Fernando Prieto Ramírez
Documento de identidad: C.C. 94.329.547
Nombre de la empresa: CONSTRUCTO CO S.A.S
Número de identificación tributaria: 900.601.267-3